

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE JEFATURA DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
REFERENCIA: 06/2026_SAE_JA_ECONOMICO_FINANCIERA (Oferta SAE 01-2026-7588)**

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE JEFATURA DEL ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 24/02/2026 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal de interinidad una plaza de Jefatura del Área Económico-Financiera (referencia 06/2026_SAE_JA_ECONÓMICO_FINANCIERA).

SEGUNDO.- Con fecha 25/02/2026, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2026-7588 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Con fecha 03/03/2026 el SAE remite al IAPH informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan cinco candidaturas para el perfil del puesto ofertado.


CUARTO.- Terminado el plazo de presentación de la documentación exigida en la convocatoria por parte de las cinco candidaturas proporcionadas por el SAE, se recibe la documentación correspondiente.

QUINTO.- Recibida la documentación y revisada por la comisión de selección, sólo una candidatura reúne los requisitos para formar parte del proceso selectivo.

SEXTO.- Con fecha 24/03/2026 se desarrollan las fases valorables de la convocatoria: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y entrevista (exposición oral y defensa de casos prácticos), a la que asiste la única candidatura convocada.

SÉPTIMO.- Con fecha 27/03/2026 se publica la puntuación provisional total obtenida por la única candidatura que ha participado en las fases del proceso y se abre un plazo de alegaciones de tres días hábiles.

OCTAVO.- Finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya recibido ninguna, se da traslado a la Dirección General del IAPH de la propuesta de puntuaciones totales definitivas obtenidas por la única candidatura que ha formado parte del proceso en las fases valorables, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de don PEDRO A. MARTÍN TOLEDANO (DNI ***4476**).

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | 06/04/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRKHJRM575PUMJLNYXMESLT8Y6 | PÁG. 1/3 | |



Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 k) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero, de conformidad con las bases que rigen la oferta de empleo y las normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la puntuación total obtenida por la única candidatura que ha formado parte del proceso y que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Jefatura del Área Económico-Financiera a don PEDRO A. MARTÍN TOLEDANO (DNI ***4476**).

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a don PEDRO A. MARTÍN TOLEDANO (DNI ***4476**), la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días hábiles para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

| | | | |
|---|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | 06/04/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRKHJRJM575PUMJLNYXMESLT8Y6 | PÁG. 2/3 | |



ANEXO

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO

| PUNTUACIONES DEFINITIVAS | | | | |
|--------------------------|---|---|--|-------------------------|
| DNI | VALORACIÓN MÉRITOS (Máx. 3,5 ptos.) | PRUEBA PSICOTÉCNICA (Máx. 1 pto.) | PRUEBA PRÁCTICA-ORAL (Máx. 5.5 ptos.) | TOTAL (Máx. 10 ptos) |
| ***4476** | 2,770 | 0,775 | 4,650 | 8,195 |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE PRIMO JURADO

06/04/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmRKHRJM575PUMJLNYXMESLT8Y6

PÁG. 3/3

